¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Mártes 27 de Agosto de 1850— BUENOS-AIRES. Número 5,680.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la *Imprenta Argentina.*—La SUSCRIPCION es de **20** pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se inserta toda clase de **avisos** á un precio módico.—Se **vende** en la Oficina del mismo diario, calle Santa Rosa No. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, donde se reciben suscripciones.—Se reciben **avisos** en la Oficina hasta las **2** de la tarde y el Diario sale á las **5.**—Precio de los números sueltos **2** pesos.

ALMANAQUE—Mañana 28—San Agustin Obispo y Doctor, y san Bibiano Obispo.
8º dia de la Luna llena.—Sale el Sol á las 6 y 24; se pone á las 5 y 37.

EXTERIOR.

Parlamento Británico.

LUNES.

Lord *Stanley* introdujo la mocion de que habia dado noticia con respecto á los asuntos de Grecia, y propuso una resolucion al efecto, que al mismo tiempo que sus señorias reconocian el derecho del gobierno para proteger á los súbditos británicos, en paises estrangeros, sentian, no obstante, que las reclamaciones contra la Grecia, dudosas en cuanto á la justicia y exageradas en la cantidad, hubieran sido compelidas por coercion y de un modo calculado para perjudicar nuestras relaciones comerciales con aquel pais y con los poderes estrangeros. El noble lord se fijó acaloradamente en los graves peligros de una mala inteligencia con Francia, que habian emanado de las transacciones en Grecia, y espuso que no solo la paz de Europa, sino tambien el honor de este pais, estaba envuelto en la solucion de esta cuestion. Estableció como un principio que cualquier hombre que estableciese su residencia en un pais estrangero tenia un derecho de considerarse como sugeto, y obligado por ello, á las leyes municipales y á las demas de aquel pais, sin ninguna referencia á las leyes de su propio pais. En violacion de este principio, Inglaterra habia urgido con violencia las absurdas reclamaciones de M. Pacífico, sin ninguna oportuna consideracion de su naturaleza y monto, y urgídolas de un modo que por parte de una gran nacion como esta, era indigno y cobarde. Debia recordarse que la Grecia era un nuevo Estado, de solo catorce años de existencia, y que Francia, Rusia é Inglaterra eran garantes de la conservacion de su integridad como nacion; que no obstante desde que se habia constituido en un Estado independiente, en lugar de prestarle su proteccion, cada uno de aquellos poderes la habia hecho foco de intrigas, de las que se originaban perpetuos celos y desavenencias. Con referencia á las reclamaciones que violentamente hemos protegido contra la Grecia, la única de ellas que justificaba una demanda de reparacion, fué el ultrage cometido contra la tripulacion del *Spitfire;* todas las otras eran infundadas, exageras ó impropiamente exigidas, porque el gobierno británico habia en un caso insistido primero por la reparacion y despues por la esplicacion, habia, de hecho, insistido en que una reclamacion que los tribunales locales habian pronunciado ficticia, era no solo justa sino moderada. El gobierno británico habia, de hecho, sostenido reclamaciones tan ridículas que él se sentia avergonzado al referirse á ellas en presencia de sus señorias. El tenia, no obstante, un cargo mas importante que hacer contra el noble secretario de negocios estrangeros, el de haber suprimido un documento conexionado con el caso de M. Finlay, y cometido así una ruptura de buena fé con el Parlamento y con el pais. Si se escluyese la desatinada reclamacion de M. Pacífico, el total monto de la reparacion seria tan solo como de 2,000 libras esterlinas, y por esta miserable suma la paz y el comercio de la Grecia se habian colocado á la merced de la marina inglesa, y cometídose arbitrarios latrocinios sobre los pobres pescadores del Pireo. El noble lord llamó brevemente la atencion sobre el arrogante silencio manifestado por el secretario de negocios estrangeros hácia la Rusia, y le hizo el cargo de haber ultrajado en estas transacciones los sentimientos amigables de la Francia en circunstancias de ser el único cordial amigo de que este pais podia gloriarse en el continente.

El marqués de *Lansdowne* juzgaba que su noble amigo (lord Palmerston) tenía razon para congratularse á sí mismo de que su conducta, que en esta cámara habia sido tan severamente impugnada, hubiera escapado enteramente á la censura en la cámara de los Comunes, ó sido espeditiva y triunfantemente defendida por él mismo. Él condenaba, como errores, los principios establecidos por lord Stanley, que un súbdito Británico en un pais estrangero debiera dejarse sin proteccion entregado á la accion de las leyes del pais en que estableciese su residencia, ya sea que este pais fuera gobernado por un autócrata militar ó por un déspota oriental. En todos los casos en que las leyes municipales del pais en que viviese dejasen de proporcionarle proteccion, su propio pais estaba obligado á concederle su amparo, y á obtener para él la satisfaccion de cualquier perjuicio de que razonablemente se quejase; y si esa satisfaccion se rehusase la ley de las naciones sancionaba la compulsion por la fuerza de la demanda. Durante los últimos treinta años, Inglaterra habia tenido diez y ocho casos, la Francia quince, y Norte-América diez y siete, de amenazar con la fuerza, y ocasionalmente usaron de ella para obtener la concesion de sus demandas. La garantía de proteccion á la Grecia se referia á su independencia territorial, pero no se dió poder para interponerse entre Grecia y su responsabilidad por cualquier acto que pudiera someter. El noble marqués procedió entonces á defender la reclamacion promovida contra la Grecia, la que casi en su totalidad fué admitida por el Arbitrador de la Francia tan solo puso reparos en el tanto de la cantidad exigida, y sostuvo que habia sido exigida con gran lenidad, habiéndose dado sobrado tiempo para la investigacion y el arreglo. Hasta despues del bloqueo la cantidad exigida fué considerablemente rebajada de la originariamente reclamada, concediendo todas las deducciones que podian alegarse con alguna sinceridad. Con respecto á la mala inteligencia con la Francia nunca habia tenido otra ulterioridad que una diferencia de opinion, no hubo interrupcion de los sentimientos de amistad entre los dos gobiernos, y nunca habian estado nuestras relaciones con Rusia bajo un pié mas amigable que en la actualidad. El noble marqués defendió la sinceridad y buena fé del gobierno ingles en estas transacciones, y concluyó espresando la esperanza que sus señorias no asentirian en la resolucion propuesta para su adopcion por lord Stanley.

El conde de *Aberdeen* justificó los términos de la resolucion, y generalmente tomó la transaccion bajo el mismo punto de vista que lord Stanley. El conde *Cardigan* atacó toda la política exterior del gobierno, y apoyó la resolucion. Lord *Ward* defendió el honor é integridad de lord Palmerston en la cuestion griega. Lord *Beaumont* defendió el curso seguido por el gobierno, y se opuso á la resolucion. Lord *Canning* apoyó la mocion de lord Stanley. Lord *Eddisbury* defendió la política del gobierno. Despues de unas pocas observaciones hechas por lord *Hardwick*, lord *Brougham* apeló á su señorias para que se salvasen á sí mismos de la responsabilidad de haber tenido parte en estas transacciones, votando por la resolucion de su noble amigo que sentaba á su lado (lord Stanley). Sus señorias entonces se dividieron, y la mocion de lord Stanley fué aprobada por una mayoría de 169 votos contra 132.

(*The Liverpool Times*, del 20 de Junio.)

Extrangeros en Paris.

El prefecto de policía acaba de dirigir la siguiente circular á los comisarios de policia de Paris y de los suburbios:

Paris, Junio, 8.

"Señor:—Existe en Paris y en el departamento del Sena un muy considerable número de extrangeros, cuya presencia, bajo las circunstancias actuales, demanda la atencion de las autoridades. Muchos de ellos están relacionados con los enemigos del órden, y en un momento dado harian causa comun con los insurgentes. Todos aquellos cuya morada aquí está calculada para poner en peligro la seguridad pública deberian ser espulsados del territorio frances en virtud de la ley de 8 de Diciembre, 1849. Es importante que los comisarios de policia segunden eficientemente la activa vigilancia que ordeno se egerza con respecto á estos peligrosos huéspedes. Dareis, por lo tanto, todos los pasos necesarios para tener conocimiento de todos los extrangeros que residan temporariamente en vuestro distrito. Inquirireis escrupulosa y minuciosamente su conducta, la moralidad de cada uno de ellos, y hareis comparecer en vuestra oficina á aquellos de quien hallais recibido informes desfavorables. Despues de haberos asegurado de su nacionalidad, les significareis que el gobierno frances está dispuesto á adoptar las medidas mas rigurosas hácia aquellos que se mezclen en intrigas políticas, y cuya conducta pueda ser reprensible en cualquier sentido, y que en tal caso serán espulsados de Francia, y conducidos, en caso de necesidad, á la frontera por la gendarmería. Es bien entendido que no hareis ninguna amonestacion de este género á los extrangeros que personalmente conozcais como hombres pacíficos é inofensivos. Me transmitireis informes en periodos regulares y sucesivos, en los que me comunicares la noticia del resultado de vuestras investigaciones, y me indicareis especialmente todos los extrangeros que creais indignos de la hospitalidad francesa.—P. Carlier."

(Idem.)

Francia.

Asamblea legislativa francesa—Discusion sobre el proyecto de ley relativo á la modificacion de la ley electoral. Sesion del 22 de Mayo. Presidencia del Sr. Dupin.

Ahora se nos hacen obgeciones, diciéndonos en primer lugar: lo que haceis es ineficaz.

Esa obgecion parte de dos lados diferentes: los unos que quisieran mas, los otros que no querrian nada. A los que quisieran mas les digo: Hallad otra cosa mejor, pero que sea factible, que sea compatible con la Constitucion, y la adoptaremos inmediatamente.

A los que no querrian nada, y que dicen que la ley es ineficaz, les digo: Pues siendo así votadla sin temor, ¿qué mal quereis que os haga?

Pero no, nos es tan ineficaz como lo decis, ¡no, no! Si fuese tan ineficaz, no desplegariais contra ella tanta hostilidad, no desplegariais contra ella esa guerra de peticiones sobre toda la superficie de la Francia.

Se nos dice en seguida: Vosotros renegais del sufragio universal despues de haberle alabado; sois unos apóstatas, etc. Señores, yo rechazo esa obgecion. Jamás he pertenecido á los que han deseado ó invocado el sufragio universal antes de la Revolucion de Febrero. Sé que hay muchos miembros en esta Cámara que no lo han deseado (yo no les acuso por eso), pero yo y muchos otros que hacemos parte de la comision de los diez y siete, no le hemos invocado ni deseado nunca; lo hemos aceptado cuando se ha hecho ley del pais, y sobre todo hemos trabajado por hacerle sincero.

Señores, si se hallan algunos hombres que se crean perjudicados por la ley, y no dudo que los habrá despojado de un derecho que les pertenecia, ¿sabéis de quien deben quejarse? ¡no es de nosotros, no! Deben quejarse de los que han profanado y deshonrado el sufragio universal, es decir, del partido socialista, es decir, de los oradores que han figurado en su cónclave y sus clubs. En ese cónclave, nombre usurpado á las instituciones mas sagradas de la iglesia, por esa parodia sacrílega que caracteriza el espíritu revolucionario de nuestros dias, en esos clubs electorales que han deshonrado á Paris durante un mes, ¡qué se ha hecho! Se ha comen-

FOLLETIN.

EL

Collar de la Reina.

NOVELA

De Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 5,449.)

—Aquí es, de la parte de afuera, dijo Charny.

—Tengo todas las llaves, repuso la reina. Abrid, señor de Charny, y examinemos.

Salieron y se inclinaron para examinar: la luna salió de una nube como para ayudarlos en sus investigaciones.

El blanco rayo de luz inundó tiernamente el hermoso rostro de la reina que se apoyaba en el brazo de Charny escuchando y examinando los matorrales de alredor.

Luego que se convenció bien, trató de retirarse.

Daban las dos.

—¡Adios! dijo. Volveos á vuestra casa. Hasta mañana.

Le estrechó la mano, y sin decir una palabra, se alejó rápidamente por entre las olmedillas, en direccion del palacio.

Al otro lado de aquella puerta que acababan de cerrar, se levantó un hombre de entre los matorrales á orillas del camino.

Aquel hombre, al marcharse, se llevaba el secreto de la reina.

CAPITULO XVIII.

LA LICENCIA.

La reina salió la mañana siguiente tan risueña como bella para ir á misa.

Sus guardias tenian órden de dejar presentársele á cuantas personas quisiesen. Era un domingo, y Su Magestad habia dicho:

—Hace hermoso dia.

Y pareció respirar con mas placer que de ordinario el perfume de sus flores favoritas; se mostró mas magnífica en los dones que acordó, y se apresuró mas á ir elevar su alma á Dios.

Oyó la misa sin ninguna distraccion, y jamas habia inclinado con tanta humildad su majestuosa cabeza.

Mientras oraba con fervor, la multitud se agolpaba como los otros domingos sobre el pasage de los aposentos á la capilla, y hasta las gradas de la escalera estaban cuajadas de nobles y señoras.

Entre estas últimas brillaba modesta, pero elegantemente vestida, madama de La Mothe.

Y en la doble fila formada por los nobles, se veia á la derecha á M. de Charny recibiendo las felicitaciones de muchos amigos por su cura, por su vuelta, y particularmente por su cara radiante.

El favor es un perfume sutil, que se divisa con facilidad en el aire, y mucho antes de abrirse el pebetero, es el aroma definido, reconocido y apreciado por los inteligentes. Solo hacia seis horas que Olivier era amigo de la reina, y todos se decian ya amigos de Olivier.

Mientras que aceptaba todas aquellas felicitaciones con el semblante alegre de un hombre verdaderamente dichoso, y mientras para manifestarle mas honor y amistad, todos los de la fila izquierda pasaban á la derecha, Olivier, forzado á dejar correr sus miradas por el grupo que se desparramaba alrededor de él, percibió sola, enfrente, una figura cuya sombría palidez é inmovilidad le sorprendieron en medio de su embriaguez.

Reconoció á Felipe de Taverney encotillado en su uniforme con la mano sobre la empuñadura de su espada.

Desde las visitas de urbanidad hechas por este último á la antesala de su adversario despues del duelo, desde el secuestro de Charny por el doctor Luis, ninguna relacion habia mediado entre los dos rivales.

Charny, viendo á Felipe que le miraba tranquilamente, sin benevolencia ni amenaza, principió por un saludo que Felipe devolvió desde lejos.

Despues, separando con las manos el grupo que le rodeaba, dijo:

—Perdonad, señores; dejadme llenar un deber de urbanidad

Y atravesando el espacio que mediaba entre la fila de la derecha y la de la izquierda, se fué en derechura á donde estaba Felipe, que no se movió.

—Señor de Taverney, dijo saludándole con mas cortesanía que la primera vez, debia daros las gracias por el interes que habeis tenido á bien tomar por mi salud, pero he llegado ayer.

Felipe se sonrió y le miró, luego bajó la vista.

—Tendré el honor, caballero, prosiguió Charny, de visitaros mañana; y espero que no me guardareis rencor.

—De ninguna manera, caballero, replicó Felipe.

Charny iba á alargarle la mano para que Felipe le diese la suya, cuando el tambor anunció la llegada de la reina.

—Ahí viene la reina, caballero, dijo Felipe lentamente, sin haber correspondido al ademan amistoso de Charny.

Y acentuó esta frase con una reverencia mas melancólica que fria.

Charny, algo sorprendido, se apresuró á reunirse á sus amigos en la fila de la derecha.

Felipe permaneció en su puesto como si estuviese de faccion.

La reina se aproximaba; se la vió sonreir á muchos, tomar ó mandar que tomasen memoriales, porque habia percibido de lejos á Charny, y no separando de él la vista con esa temeraria valentia que ella mostraba en sus amistades y que sus enemigos llamaban impudor, pronunció en voz alta estas palabras:

—Pedid hoy, señores; pedid, porque hoy no puedo rehusar nada.

Charny quedó conmovido hasta el fondo del alma por el acento y el sentido de estas palabras mágicas; se estremeció de placer, y esta fué su accion de gracias á la reina.

De súbito fué esta sacada de su dulce, pero peligrosa contemplacion, por el ruido de un paso y el sonido de una voz estraña:

El paso resonaba á su izquierda sobre las baldosas, y la voz, conmovida pero grave, decia:

—¡Señora!....

La reina percibió á Felipe, y no pudo reprimir un primer impulso de sorpresa al verse colocada entre aquellos dos hombres, de los cuales quizás se vituperaba el amar demasiado al uno y no bastant[illegible] al otro.

—¡Sois vos, [illegible]or de Taverney! esclamó reponiéndose; ¿vos teneis alg[illegible] [illegible]e pedirme? ¡Oh! hablad.

—Pido á vu[illegible] Magestad una audiencia de diez minutos, cuando tenga á [illegible]en concédamela, dijo Felipe inclinándose sin haber des[illegible]ado la severa palidez de su frente.

(*Continuará.*)

zado haciendo la apologia de Robespierre y de Marat, rehabilitando los nombres mas abominables de nuestra historia y las épocas mas vergonzosas.

(¡Sí, sí! en la derecha.—Murmullos en la izquierda.)

Hé ahí el alimento que se ha dado al sufragio universal, tratando de envenenarle y pervertirle. Se ha hecho mas: se ha especulado sobre la codicia y la credulidad de las clases inferiores y de las clases ignorantes, y se ha especulado sobre su credulidad haciéndolas creer toda clase de utopias ridículas ó culpables, y se ha especulado sobre su codicia escitando en su corazon esa desgraciada pasion del bien ageno, que todos estamos obligados á comprimir dentro de nuestra alma.

Una voz en la izquierda.—¡Hablad por vos!

El Sr. Presidente:—Los mandamientos de Dios se dirigen á todos.

El Sr. de Montalembert:—No á esos señores, segun parece, (Risas). Credlo bien, señores, no hay que perder tiempo; es preciso saber á donde caminamos, y seriamos bien culpables si no lo supiésemos, pues se nos dice todos los dias y en todos los tonos, en la prensa y en esta tribuna. Y bien, si hay en este recinto, en esta mayoria, algunos hombres que quieren dejar crecer la oleada, como se dice, dejar marchar la corriente resignándose á que en 1852 llegue el triunfo electoral del socialismo, lo digo francamente, vale mas hacerlo en seguida, vale mas hacer lo que se hacia en la edad media cuando se hallaban sitiados en una plaza que no podia defenderse, y por sitiadores indignos; se ponian las llaves en una pica y se arrojaban al campo de los sitiadores. Pero si no quereis rendiros ni morir, permitidme que os diga que es preciso cambiar de táctita; que es preciso no permacer en la defensiva; que se necesita tomar la ofensiva enérgicamente. (Vivos aplausos en la derecha; murmullos en la izquierda.)

Tenemos en nuestro favor el derecho y la fuerza; tenemos la ley, tenemos el número, y no puedo dudar que tengamos el valor.

Señores, voy á decir algunas palabras antes de terminar, acerca de un hecho que me es personal, á mi y á los diez y siete de vuestros cólegos que hemos redactado el proyecto de ley. Se nos ha dicho en el periódico mas democrático, mas esparcido y que no ha sido desaprobado por ninguno de sus cofrades, que nosotros, vuestros diez y siete cólegas, encargados de preparar el proyecto de ley que discutis hoy, habiamos entregado nuestras cabezas á los dioses infernales de la revolucion. (Esclamaciones en la izquierda.) En fin, ¿lo negais? ¿lo habeis desaprobado? Ningun periódico de los vuestros lo ha hecho.

Pero ya sabemos lo que quiere decir esta amenaza. La historia de los altos hechos de vuestros antecesores nos enseña lo que son los dioses infernales de la revolucion es la eleccion entre el cadalso y el terror, ó el puñal democrático que asesinó al Señor de Rossi, y que negabais hace poco; hé ahí los dioses infernales de la revolucion.

Y bien, necesito decíroslo; acepto y prefiero mil veces esa suerte, antes que cargar con la infamia y el desprecio con que la posteridad maldeciria á los que la Francia habia encargado que la salvasen, y que por una pusilanimidad sin ejemplo la entregasen á la vergüenza y barbarie que le preparais. (Doble salva de aplausos.)

Al volver á su puesto el Sr. Montalembert recibe las felicitaciones de sus amigos.

Noticias Diversas.

Modelos ingleses para el Bajá de Egipto—Entre los "pasageros" en el Indus, que salió el Lúnes de Southampton para Alejandría, con la balija de la India, habia doce caballos, ocho jacas, (petizos) cinco perros, veinte faisanes, cuatro cisnes, seis conejos, y otras tantas gallinas, todo lo que se compró en este pais á un costo enorme por cuenta del Bajá de Egipto. Todo el Reino Unido ha sido escudriñado para obtener los mas selectos modelos de los diferentes animales que el Bajá solicitaba.

—La cantidad de *Wishki* almacenado en la presente estacion es enorme; casi sin precedente. Todas las bodegas ó almacenes están llenos; un número de bodegas para vinos da la aduana, se han aplicado al mismo uso; y, á mayor abundamiento, muchos de los almacenes. Algunos destiladores han construido tambien nuevos almacenes de sus mismos predios. La cantidad total almacenada este año se estima de 35,000 á 40,000 punchevas! (medida de líquidos de 5 quintales.)

—En el lago Erie ocurrió un encuentro entre dos vapores Canadianos, uno de los que con una porcion del regimiento 23 á su bordo, se fué á pique en pocos minutos en ocho brazas de agua, y el cirujano Grantham, veinte y cuatro soldados, y trece mugeres y niños se ahogaron.

—En la Cámara de Diputados de los Estados Unidos se hizo el dia 6 una proposicion, á fin de que, en conformidad con el tratado de 1842, el Presidente fuese requerido para significar al Gobierno de la Gran Bretaña el deseo de los Estados Unidos de que se retire la escuadra briánica de la costa de Africa.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Muéranlos salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 24—3ª Publicacion

Da. Saturnina P. de Garcia, 4 hijos y una sirvienta....Entre Rios.
D. Francisco de Villarino....Id.
" José A. Acosta....España.
" Amon E. Guillvis....Francia.
" Miguel Menchaca....Entre Rios.
" Manuel Frias con su familia....Rio Janeyro.
" Betran Berrogui....Francia.
" Evaristo Peralta y 9 peones....Córdoba.
" Juan Guichot....Uruguay.

Dia 26—2ª Publicacion.

D. Lucio V. Mansilla....Calcuta.
" Ramond Puche....Corrientes.
" Miguel G. Echenique....Córdova.

" José Miller y Nets....Barcelona.
" José Buso y su hermano Angel....Entre-Rios.
" Carlos Hupo....Buceo
" Augusto Honung....Rio-Janeyro.
" Pedro Dondo y su hermano Santiago....Concordia.
" Francisco Zabala y su familia....Paraná.
" Mariano M. Villarino....Rio-Grande.
" Miguel Plaza....Entre-Rios.
" Ruñno Gurmendez....Concordia.
" Andrez Irigo....Uruguay.
" Nicolas Catalini....Id.
" Carlos Horsle....Id.
" Catalina Horsle....Id.
" Juan Oyhenans....Entre-Rios.
" Juan Lajournada....Id.
" Maria Lajournada....Id.
" Pedro Elisabot....Gualeguay.
" Gregorio Serrans....Id.
" Angela Perato....Id.
" Maria Bidondo....Id.
" Pedro Ferraro....Id.

Dia 27—1ª Publicacion.

D. Luis Balmechari....Buceo
" Luisa Araujo y una sirvienta....Corrientes
" Carlos Belloc....Francia
" Eusebia L. Robres....Rio Grande
" Nicanor Fernandez....idem
" Santiago Riscallar....idem
" Pedro Tailari....
" Simon Gomez....Habana
" Maria Saluz....
" Juan de Dios Castro y un peon....San Juan
" Maria Bernada y una niña menor....Goya
" Francisco Alvarez (presbitero)....Entre Rios
" Martin Villanueva....idem
" José Broudett....idem
" Francisco Olivero....idem
" Juan F. Segui....idem

Precio corriente del Metálico.

HOY MARTES 27 HASTA LAS 3.

Cambio—en Inglaterra, por onza	67	á	68 ch.
" Francia, por onza	86	á	86½ f.
" Montevideo	a la par.		
" Rio Janeiro	1 á 1½ p % de premio.		
" Estados Unidos	3 p % de des'to.		
Fondos Públicos—al 6 p %	á la par		
" al 4 p %			
Metálico—Onzas			230
Patacones			14¼
Plata macuquina	13	á	13¼

Permisos para exportacion, premio por ciento ¾.

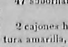
DESPACHO DE Aduana.
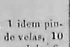

Agosto 27 de 1850.

á Egg, Krutrchy, y Ca., Sta. Rosa 172.

1 cajon género de seda para chalecos, 1 cajon libros de pizarra y lapices de idem, 4 cajones licoreras, 1 id. gorras de paja para señoras y niñas ordinarias, gorras de paja para hombres y niños, carpetas para debajo de las fuentes, 3 cajones juguetes.

á Llavallol é hijos, La Merced.

47 sobornales yerba.

á Bieber y Ca. Mayo 2

2 cajones hachas de labrar, 3 idem pinceles, 1 idem pintura amarilla, 1 idem azul de Paris, 2 idem hilo de velas, 10 idem sables de tropas, 8 idem cigarros, 2 idem papel de oficio cortado.

Alvaro de la Riestra.

54 sobornales yerba.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

NOTICIA DEL TELEGRAFO—*Dia* 26.

Liverpool y el Buceo, 112 dias de viage, bergantin ingles, á Juan Gall, Smith y Ca., 5 pasageros—cargamento general.

SALIDAS—*dia* 26.

Buceo, goleta nacional *Luisa*, 121 ton., cap. Alejandro Muratore; por Ocampo y Risso (hijo)—con 39 fardos mercancias, 23 cajones id., 8 barricas id., 2 barriles id., 2 tarros id., 18 retovos, 550 zuelas, 4 docenas treves, 2 baldes.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 26.

Buceo, el 24, pailebot n. *Caballo Marino*, 25 ton., p. Antonio Combo; á Risso y Ca.—con 972 cueros vacunos secos.

Monte, el 18, lanchon n. *San Martin*, 3 ton., p. Antonio Silva; al patron—con 800 cañas.

Monte, el 20, queche n. *Jóven Leonor*, 6 ton., p. Antonio Pico; al patron—con 10 carretadas leña, 200 estacones.

San Pedro, el 22, queche n. *Rayo Argentino*, 20 ton., p. Lorenzo Borsone; al patron—con 50 arrobas cerda, 300 cueros vacunos secos, 110 idem idem salados, 11 medias pipas grasa, 140 docenas cueros lanares.

Carmelo, el 22, balandra n. *Santa Rosa*, 15 ton., p. Santiago Schiva; al patron—con 80 fanegas cal.

Paraná, el 16, goleta n. *Jóven Mariquita*, 82 ton., p. Puntto; á Francisco Carriega—con 1,650 postes—descargó en Saarate.

Paraná, el 16, zumaca n. *Rosita*, 123 ton., p. Santiago Carriega; á Francisco Carriega—con 1,600 postes—descargó en Saarate.

Santa Fé, el 7, goleta n. *Jóven Ramona*, 30 ton., p. Manuel Perdomo; al patron—con 90 docenas cueros dutria, 283 cueros vacunos secos, 177 camas algarrobo, 76 umbrales idem, 16 palos idem.

Gualeguaichú, el 18, queche n. *Diomela*, 19 ton., p. Vicente Senicarelo; á Juan J. Mendez—con 10 carretadas leña, 19 arrobas cerda, 7 postes de calle, 3 arrobas grasa, 202 cueros vacunos secos.

Monte, el 18, queche n. *Alice*, 11 ton., p. Antonio José Ferreira; al patron—con 18 carretadas leña, 16 orcones, 20 tijeras.

Carmelo, el 21, lanchon n. *Dos Amgios*, 4 ton., p. José Forte; al patron—con 25 carretadas leña.

Goya, el 8, queche n. *Flor de Goya*, 8 ton., p. Juan B. Beacaro; al patron—con 25 arrobas sebo, 30 idem grasa 40 eges de carreta, 2 pares masas 1,400 quesos.

Mercedes, el 22, goleta n. *Filomena*, 45 ton., p. Marcos Badaró; á Gandulfo—con 2,015 cueros vacunos secos, 7 barricas sebo, 3,000 astas.

Corrientes, el 14, pailebot n. *Josefa*, 12 ton., p. Andres Schapen; al patron—con 60,000 naranjas, 1,500 limones.

Dia 27.

Monte, el 22, balandra n. *Antonia*, 5 ton., p. Antonio José; al patron—con 20 carretadas leña.

Santa Fé, el 8, goleta n. *No me olvides*, 22 ton., p. Luis Tiscornia; al patron—con 11 cueros vacunos secos, 233 fanegas carbon.

LLEVAN BALIJA.

Liverpool, barca inglesa *Gauntlet*, el jueves 29 á la 1.
Montevideo, lugre de guerra sardo *Fama*, el miercoles 28 á la 1.
Amberes, barca noruega *Tonsberg*.
Coruña, bergantin español *Ferrolan*.
Marsella, barca polacra francesa *Chasseur*.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA.

OPERA.

16.ª funcion de la 2.ª temporada.

HOY MARTES 27 DE AGOSTO DE 1850.

NABUCODONOSOR

A las 8 en punto.

El librito de la nueva ópera **El Nabucodonosor**, se halla de venta en la boleteria del Teatro de la Victoria.

Aviso.—Se ofrece un matrimonio vasco con dos hijos como para chacra ó quinta, ó para cualesquiera trabajo; dará informes de su conducta. La persona que lo necesite ocurra á la calle de la Victoria, n. 59, preguntando por Domingo Aguerre, allí le darán razon. a27–3p

SEGUROS MARITIMOS.

Los infrascriptos avisamos al comercio que hemos recibido plenos poderes para representar la **"Compañia Barcelonesa de Seguros"**, tanto para cubrir los riesgos marítimos sobre cualesquier buques y sus cargamentos, como para intervenir en los casos que puedan ocurrir de arribadas forzosas de buques con averia ó naufragio en los que la misma tuviese cubiertos los riesgos.

La "Compañia Barcelonesa de Seguros", que como ya está dicho, cubre los riesgos de los buques y sus cargamentos de **todas naciones**, iguala con esta estension, con la equidad de sus premios, la solidez de su capital social y las ventajas que ofrece su póliza, á las compañias mas acreditadas, colocándose especialmente en posicion mas aventajada que la generalidad de las Compañias Españolas, y entre otras de la **"General Española de Seguros"**, que igualmente representamos, las cuales no aseguran mas que sobre buques y sus cargamentos Españoles.

Los que deseen imponerse de las cláusulas de la póliza ó cubrir riesgos, ocurran á casa de los comisionados.

jl 29–30s E. OCHOA Y CA.

Profesor para una familia, ó secretario para negociante ú otro.—Un frances solo, de 40 años, llegando de Francia, que habla un poquito español, se ofrece para enseñar frances, latin, matemáticas, historia, geografia, música, etc., desea ocuparse en una casa particular, ó tener la correspondencia, la contabilidad, etc., en frances, en una casa de comercio, será contento con poca ganancia y dará buenos indicios de su moralidad. El que lo precise ocurra á la calle Santa Rosa, n. 151, en el patio de esta casa hay una caja para recibir las cartas. a27–6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Arata, para que dentro el término de ocho dias contados desde esta fecha, comparezca á la oficina del actuario, para ser notificado de providencias de este Tribunal, en el pleito que sigue con D. José Lanvito; bajo apercibimiento, que por su falta de cumplimiento, se seguirá esta causa en su rebeldía. Lo que se hace saber por medio de este aviso para su cumplimiento.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1850.

a27 3p *Calleza.*

A los carroceros.—Hay en venta vigas de lapacho, calle la Defensa No. 141. a27–10p.

Un hombre aleman con familia é inteligente, desea hallar quien lo habilite con una majada de ovejas. El que le convenga ocurra á la calle Santa Rosa No. 172. a27–6p

Aviso interesante. En la calle Tucuman No. 117, se da comida á fuera al uso del pais. La persona que guste puede ocurrir á dicha casa. a27–8p

Aviso á los almaceneros. Si hay persona que tenga tabaco de rollo seco, averiado y en mal estado, se compromente la persona á ponerlo como saliese de la fábrica, y vende de la misma composicion. El que se interese se podrá verlo en la calle la Independencia No. 15, media cuadra antes de llegar al rio. a27–5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Ojo á la ganga. En la calle Venezuela y Lorea No. 388, se vende un negocio de pulperia con poco capital y la finca ó sin ella, alquilandola el que compre el negocio; está en muy buen local y hace buenos diarios; la finca tiene dos piezas de altos, dos trastiendas y la esquina, todo en el mejor estado y aseo; su dueño lo vende por no poderlo atender. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha casa á todo hora del dia, que allí encontrará á su dueño. a27–5p

Se vende un terreno que tiene 8½ varas de frente y 17 de fondo, con tres ranchos que dan al costado de la quinta de Maza, calle General Lopez. Para tratar ocurran calle Santa Rosa No. 202. a27–3p

Aviso interesante. En la merceria francesa calle Chacabuco No. 68½, cerca de la botica de los Angelitos, se ha recibido un surtido de sombreros de castor á 42 pesos, idem mas finos 45 idem, gorritas de criaturas de cambray bordadas 10 pesos, un surtido de palmatorias de platina 28 pesos par, saumadores 28 pesos, cucharas de composicion 15 pesos docena, idem de café 8 idem idem, un surtido de gorras francesas á 12 pesos, un surtido de cuellos de cambray y de tul 8 pesos, un surtido de perfumeria fina á precios muy acomodados, tinta francesa 1 peso el tarrito, espejos marco dorado de diferentes tamaños, corbatas francesas finas 20, 25 y 30 pesos y un lindo surtido de merceria que seria muy largo detallarlo. a27–3p

Aviso. Las personas que tengan cuentas pendientes con el vapor brasilero "Continentista", deberán presentarlas con la menor demora posible en la calle Maipú No. 45. Buenos Aires, Agosto 27 de 1850. a27–5p

Se vende una casa en la calle de San Juan, n. 60, hace esquina á la calle La Defensa (antes Reconquista). Por los demas pormenores pueden informarse en la misma casa ó en la calle Santa Rosa, n. 180. a27–3p

Al público. Se vende muy barato la accion á la llave, puertas vidrieras y armazon de un cuarto propio para zapateria, sastreria, billar, en el mejor parage y centro de la ciudad, con un alquiler muy barato; el dueño la vende por no poder atenderla. Calle las Piedras No. 38, darán razon. a27–3p

Cueros de tigre.—Hay de venta algunos en la calle San Francisco, n. 41. a27–3p

Se ofrece al público una señora estrangera para planchar toda clase de ropa de señoras como vestidos &a. y camisas de hombre, con toda la proligidad posible. Las personas que quieran ocuparla ocurran calle Belgrano No. 167, que encontrarán con quien tratar. a27–5p

Aviso.—Se necesita un maestro rosquetera que entienda bien este oficio y un peon. En la calle de Santiago del Estero, n. 69, desde las 4 de la tarde hasta las 7. a27–3p

Al que le convenga. Se precisa un dependiente para el despacho de un almacen de comestibles, que sea español ó estrangero. Será escusado se presente no teniendo buenas recomendaciones. Calle Federacion núm. 153. a27–3p

Sirvienta. Se necesita una de 12 á 14 años, para cuidar una criatura. Calle Representantes núm. 285. a27–3p

Se desea comprar una volanta de cuatro ruedas, fuerte, de huella y vestia entera. El que la tenga y quiera vendirla, ocurra al almacen que está en la calle la Piedad núm. 144. a27–3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del mes entrante de Septiembre, se han de celebrar almonedas y remate de la casa situada en la calle de Cangallo núm. 237, cuyo terreno se compone de 8 varas de frente al Sud, inclusive los muros, y 30 de fondo al Nte., como consta de la tasacion practicada el 9 de Febrero del corriente año, con prevencion de que por el costado del Este empezando de la calle como á las 6 varas para el fondo, se encuentra un martillo en contra de dicha, que es como de 5 varas de largo, y como de dos de ancho, cuyo valor es de 25,000 pesos y pertenece dicha casa á la testamentaria de Da. Ceferina Alanís de Andrade. La persona que se interese en ella puede ocurrir al oficio del que subscribe á informarse de su tasacion. Buenos Aires, Agosto 27 de 1850.

a27–6p. *Mogrovejo.*

ARBOLES INJERTOS.

Se vende una cantidad de las mejores variedades de frutas, venidos recien del Buceo, muy bien cuidados; hay 28 clases de perales, 6 ciruelos, 10 duraznos, 5 damascos-duraznos, 8 damascos, 16 manzanos; con los árboles hay muchas clases de semillas de flores y legumbres de la última cosecha de Europa, y á mas una cantidad de plantas de flores que en su variedad reunen un surtido muy raro. Se ruega á los aficionados que ocurran á la mayor brevedad posible para verlos á la calle Suipacha número 85. a27—5p

¡GRAN BARATILLO!

Callle Representates, N. 24.

Con gran rebaja.

Gergones sin verde ni celeste 6 pesos: gasillas mezclas 8 varas 12 pesos; madras piezas de 11 varas 15 pesos; idem de 22 varas 30 pesos; pañuelos negros del cuello 3½ pesos de seda: idem de manos para niños 20 reales; idem de hombre 10 pesos; casimir frances negro superior 35 pesos corte; paños finos 20 pesos vara; merino punzó frances 5 pesos corte: tul muy fino y ancho 3½ pesos; cambray á cuadros hermosos gustos 20 pesos corte de 7 varas, percales franceses 20 pesos corte surtido hermoso, pañuelos de punto negros del cuello 2 pesos; corses de puro hilo franceses 35 pesos; lonas muy ricas, 110 pesos pieza de 40 varas; ricos pañuelos de gró de rebozo 140 pesos; manteletas de gró, de raso, de punton, de paño de seda, de tafetan, de piqué y de terciopelo desde 150 hasta 350 pesos; mantiguelos con gorrita uno y otro bordados 240 pesos; sombreritos de raso lo mas lindo que hay para niños tambien bordados 95 pesos; gorritas idem idem para niñas 75 pesos; medias de señora 2 pesos finas, raso ancho negro español 23 pesos; paño de seda ancho 23 pesos; muselinas bordadas de lunares punzos y pinta suelta 18 pesos corte de 7 varas, bramante y toda clase de forros 1 peso vara; pañuelos de tibet de 1½ vara 20 pesos; colchas grandes 34 pesos y otros mil efectos por el mismo órden. a26—10p

Brazalete—Se ha perdido uno en el Teatro de la Victoria ó en el transito de allí hasta San Miguel: quien lo haya encontrado será bien gratificado si lo entrega en el núm. 97, calle de la Victoria. a26—3p

PERDIDA.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado una pulcera de oro, con esmalte y perlas, perdida la noche del 25 del corriente en la cazuela del Teatro de la Victoria, se sirva entregarla en la casa num. 112 calle de Representantes, que recibirá una generosa gratificacion. Se previene tambien á los Sres. Joyeros, para que en caso de presentarseles en venta, se dignen dar aviso en la dicha casa. a26–3p

Las Leyes de partida.

Esta obra publicada por entregas en cuadernos muy manuables, con todas sus notas en castellano y considerablemente aumentada, se ha recibido ya su conclusion. Los señores suscriptores ó los que quieran hacerse de ella ocurran á la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion, n. 242. a26–3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

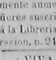

Gratificacion de 150 ps.—Ayer se ha disparado del rio un caballo oscuro, alto, clinudo, rabon, herrado de las cuatro patas y es cochero. La persona que lo hubiese encontrado y lo entregue en la cabaliteriza de D. Roberto, calle de Cuyo No. 77 recibirá dicha gratificacion. a26—3p.

Dividendo de la casa de D. Antonio Aldao.—Los acreedores por letras y cuentas corrientes á la expresada casa, se servirán ocurrir, el 30 del presente, al n. 10, calle Representantes, con los documentos de sus respectivos créditos, para percibir un dividendo. a26–5p

Aviso nuevo.—Se vende un almacencito con muy corto principal; en la calle de las Artes y Paraguay No. 214, el dueño lo vende por no poderlo atender. Tambien se vende un terreno, en la calle de la Piedad, de Valvaneda dos cuadras para el centro, sobre mano derecha, que forma esquina, con 20 varas frente y 70 de fondo. La persona que se interese en una ú otra cosa ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. a26—3p.

El Sábado 24 se perdió una escritura viniendo de Santa Catalina. El que la entregue en el hueco de Carrasco será gratificado; preguntando por D. Toribio Toledo. a26–3p

Aviso.—El Domingo 25 del corriente, se ha encontrado un bracelete, en la cuadra del Teatro de la Victoria. La persona que lo haya perdido puede ocurrir á la calle la Defensa No. 73, que dando las señas y pagando este aviso, le sera entregado. a26—5p.

Herrador y curandero de caballos; en la calle de Lima No. 40, hay una persona muy inteligente en dicho ramo y promete servir al público con todo esmero y á precios sumamente bajos. a26—3p.

Aviso interesante.—Se alquilan 2 ó 3 piezas amuebladas en una casa decente con la asistencia precisa. En la calle Belgrano No. 14, al lado de la Aduana. a26—6p.

Aviso.—El dueño de la casa sita calle Monserrat, n. 386, que cita el diario n. 5,677, dice que es dueño solo de alquilarla, pues al que vive en ella no le ha conferido facultad ninguna. a26–3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

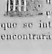

Aviso.—Se vende una casita situada en la calle de Cangallo n. 462½, con dos piezas, cocina y un galpon de tabla, pozo de balde. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. a26–10p

Se necesita un mozo de 12 á 13 años y que sea inteligente para el despacho de una esquina, y tenga buenas recomendaciones de su conducta, sin estas será escusado se presente. De la Iglesia del Socorro una cuadra para las cinco esquinas hallará con quien tratar á toda hora del dia. a26—5p.

A los cultivadores.—Se arrienda, bajo contrato, una quinta de seis á siete cuadras de terreno, de superior calidad, de las cuales hay dos y media cuadras cultivadas de alfalfa de dos años, ya en estado de cortar; su localidad es superior, por ser inmediata á la ciudad, y el arrendamiento será moderado. Ocúrrase á la calle del Perú en la joyeria No. 49½ a26—3p

Aviso.—Se vende la casa, calle de Tucuman No. 187, con 5 piezas, 2 patios, cocina, pozo de balde &a. Para tratar ocurran á la calle La Merced No. 164. a26—5p.

Aviso.—Se ha vendido la fonda sita en la calle de Suipacha No. 9, de la propiedad de D. Pedro Ibarborde. Los que tengan cuentas pendientes con dicho señor ocurran al referido establecimiento dentro de tercero dia para arreglarlas. - Buenos Aires, Agosto 26 de 1850. a26—3p.

Se vende una casita situada en la calle de Charcas No. 104. Darán razon en la calle Chile No. 102. a26—3p.

Se vende una casita frente al Cuar-tel de Rebajados, calle de Cuyo, se pregunta por Anastasio Diaz; en la misma casa se hallará con quien tratar. a26—10p.

Aviso á las personas que tengan cuentas pendientes para cobrar contra la goleta nacional JULIETA, de la propiedad del Sr. D. Guillermo Webster, las presenten en el término de tres dias, contados desde el dia de la fecha, para ser chanceladas, y que pasado dicho plazo, el comprador de dicho buque no responde de ningun reclamo. Las cuentas pueden presentarlas en el almacen calle la Piedad No. 59. a24-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Camarista Juez de Alzada de Providencia, Dr. D. Bernardo Pereda, se cita, llama y emplaza á Da. Florencia Diaz, para que en el término de ocho dias contados de la publicacion del presente, comparezca á la oficina á cargo del que firma, á ser notificada de providencia en el litis con D. Arielo Antonio Fernandez; con prevencion que no verificándolo se le juzgará en rebeldia.
Buenos Ayres, Agosto 23 de 1850.

Victoriano Vila.
a24-8p Escribano Público.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Intancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casita en la calle de Corrientes, bajo el n. 318, cuya estension se compone de 6 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Pilar Castillo; y está tasada en 18,322 pesos 4 reales moneda corriente, cuyo espediente corre ante el actuario que suscribe.
Buenos Ayres, Agosto 23 de 1850.

Francisco Castellote.
a24-3p Escribano público.

Se desea alquilar una casa que tenga 5 á 6 habitaciones para familia, que el alquiler sea moderado, aunque diste ocho cuadras de la plaza la Victoria. Calle Federacion No. 56 está el interesado. a24-3p

Para alquilar. Un almacen en la esquina calle Piedad y Reconquista, con tres puertas á la calle. a24-5p

Se necesita para el manejo de una quinta, situada en la inmediaciones de la ciudad, un sugeto inteligente y que pueda presentar recomendaciones enteramente satisfactorias en cuanto á sus aptitudes y carácter.

Dicha quinta está destinada principalmente para la siembra y cultivo de alfalfa, y ademas de tener el area de diez cuadradas, tiene la ventaja que los caminos que conducen á ella son superiores. Se dará la preferencia á la persona que pueda disponer de algunos fondos, para contribuir al desembolso de los gastos indispensables para cultivar el terreno, á quien se le proporcionará casa y la mitad de las ganancias.

La persona que se interese, puede dejar una esquela en esta Imprenta con las iniciales L. C. a24-3p

Aviso nuevo. En la calle Federacion No. 168, se vende yerba paraguaya muy rica 8 pesos libra, muy buena 6 pesos idem, azucar blanca rica 13 reales libra, terciada 9 reales, café en grano rico, 3½ pesos libra, garbanzos españoles 4 reales libra, aguardiente de quemar muy superior 12 rs. cuarta, aceite seviliano rico 23 rs. libra, aguardiente español prueba de mostrador 3 pesos 4 reales frasco, caña muy rica 4 pesos frasco, anis de Mayorca rico 4 pesos 4 reales frasco, ginebra de Holanda riquísima 5 pesos frasco. a24-6p

Se vende una máquina de hacer almidon, nueva sin usar, en la calle Montevideo, en el corralon de maderas; sobre cuyo porton hay un figuron de un lancero. En la calle contigua la Piedad No. 468, se encuentra el vendedor. a24-3p

El Sr. que por equivocacion haya llevado en la noche del 22, un paletó de paño azul forrado con tartan, se servirá entregarle en la calle del Perú núm. 13, donde encontrará otro que fué dejado al interesado. a24—3p

Aviso—En la casa calle del Parque núm. 145, se precisa una cocinera del pais: la que quiera conchavanse dando noticias de su buena conducta puede presentarse. a24—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, y á pedimento de D. Jorge Morris, se ha de hacer almoneda y remate en los dias 27, 28 y 29 del corriente, de un terreno y establemiento de veleria y graseria, perteneciente al dicho Morris, situado en el partido de Quilmes, cuartel primero de campaña del otro lado del puente de la Restauracion de las Leyes, como cuatro cuadras hácia la capilla del Italiano; cuya área se compone de 24 varas de frente al Oeste y 75 de fondo al Este, tasado todo en la cantidad de 351,000 pesos moneda corriente; cuyos pormenores existen en la oficina á cargo del escribano que firma.—
Buenas Aires, Agosto 23 de 1850.
a23—6p. *Cabral.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitania del Puerto.

Existen en la Ensenada una lancha de 18 pies de largo, pintada toda de negro, y palo blanco, es nueva, y un bote chico muy estropeado, que han sido encontrados en la playa.
Los que se consideren con derecho á dichas embarcaciones, pueden ocurrir á esta Capitania, que justificando su propiedad les serán entregadas.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1850.
a23 8p *Pedro Ximeno—*

Ojo al aviso—Se necesita un cocinero, que sea vasco y no tenga mas de treinta años. Ocúrrase desde las diez hasta las doce del dia á la calle de Representantes No. 31. a23—6p.

El Síndico del concurso formado á D. Fe-derico Fircher, suplica á los acreedores de aquel, se sirvan pasar por su casa habitacion calle Representantes No. 69, con los documentos y cuentas corrientes que tengan con el fallido, para su toma razon, dentro del termino de ocho dias; con apercibimiento de que siendo remisas serán por su cuenta cualesquiera perjuicios y daños, que por su omision se causaren.
a22-8s *German Scheiner.*

Se necesitan doce mil pesos á interes, so-bre hipoteca libre de todo gravámen, pagando un buen interes. En la calle San Juan No. 104, darán razon de 8 á 10 de la mañana. a24-3p

A los que padecen de callos!! Se ha re-cibido de Paris el verdadero bálsamo de Esmirna, único é infalible para curar los callos: este reciente descubrimiento, cuyo éxito es infalible, debido á los multiplicados ensayos del Dr. Giraud, miembro de los colegios en medicina de Monpellier y Paris ha dado á todos los que lo han usado, un resultado satisfactorio.

Se halla en depósito en esta capital, calle Santa Rosa No. 184, en la Representantes No. 101 y la Piedad No. 148, á 10 pesos cajita. a24-12p

LIBRERIA FRENTE AL COLEGIO.

Mundo Pintoresco y Literario.

Se previene á los Sres. suscritores que acaba de llegar la continuacion á este periódico. a26—2p.

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle la Defensa No. 14.

Articulos de almacen.

El Miercoles 28 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos que se estipularán, se han de rematar precisamente a la mejor postura, los siguientes—

125 tercios yerba misionera rica calidad, 30 idem idem paraguaya, 110 cajas ginebra de Holanda legitima, 15 pipas vinagre, 2 idem vino alambicado, idem dulce de Málaga y seco en cuarterolas, 45 bolsas arroz del Brasil, algunas petacas tabaco paraguayo, descarozados, hilo para coser velas, 4 cajones vasos de dos menas y otros articulos relativos, que se matifestarán al tiempo de la venta.

6 barricas cuchillos de 6 pulgadas ingleses, un surtido general de ferreteria francesa fina todo acondicionado en cartones, frenos de campo, cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas cabo negro, idem id. cabo blanco, idem de 6 á 7 pulgadas idem idem, tigeras finas, pizarras de piedra surtidas, espuelas de fierro, tinta de escribir en tarros de vidrio y de barro, espuelas estañadas, jarros de lata, cuchillas de saladero surtidas, estribos blancos y amarillos, navajas de barba en cartones finas, y una infinidad de articulos de este ramo.

POR LOS MISMOS.
De muebles &a.
Calle la Defensa No. 14.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes—

2 pianos ingleses flamantes de buenas voces, otro idem pierna de calzon, 2 cómodas de caoba, un escritorio, un necesario de caoba, marquesas medianas, puertas y ventanas, marquesitas de niño con varandas, un sofá, 2 rinconeras, algunas piezas de platina con sobre-puestos de plata, varias alhajas, mecheros, candeleros, un juego de mesa de loza, 4 juegos de porcelana de té, y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo se rematará—1 volanta de 4 ruedas con sus guarniciones correspondientes como para campo.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa núm. 147.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular un variado surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Zarazas anchas y angostas, tules blancos, bramantes y lienzos de varias clases, pañuelos borra de seda, mucelinas blancas, rasos punzóes, pañuelos blancos de algodon guarda de colores, idem de seda foulares, enaguas francesas, medias blancas de algodon, lienzos azargados, listados americanos, pañuelos adamascados de rebozo, idem de idem de manos, casimires de medio tiempo, id. de id. de algodon, cocos para forros, bramantes números 8, 10 y 11, lienzos tablas números 4 y 5, abramantados, zarazas anchas del gallo, damascos pura lana caña y punzó.

Por cuenta de aseguradores.

3 cajones botones de prunela, 2 idem zarazas, 1 fardo tela de poncho, 1 cajon zarazas de Tompson, paños de villar, bayetas de forro, idem de dos frisas, paño de la Estrella grana, gergas inglesas.

POR EL MISMO.
En el almacen calle del Perú núm. 26.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente:

Coñac en botellado, encurtidos, aceite, cerveza blanca y negra, té negro, sal en tarros, polvora fina, vino carlon y de oporto, vino de burdeos de Hiris Rey y de madera, idem frontigñan y oporto embotellado, anis, betun en tarros, arroz del Brasil y carolina, ginebra de Holanda, té hizon, limonada en botellas, tabaco de mascar, pasas de uva, corchos, pimienta en grano, chuño almendras, luciferos, azucar blanca, canela, jabon blanco, papel de estraza, caña en damajuanas, vinagre, alpiste, yerba, pitos, armazon, mostrador, balanzas y pesas.

Al mismo tiempo.

3 mesas, 1 cómoda, 1 alacena portatil, 2 docenas sillas, 1 marquesa de caoba con colchon.

POR EL MISMO.
En los almacenes del Sr. Huergo, calle Nueva de Sto. Domingo.

El Jueves 29 del corriente, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular——

150 sobornales yerba misionera superior.

POR EL MISMO.
De la barca polacra francesa "Nouveau Provençal."
En la Alameda, frente al almacen de D. Patricio Fleming.

El Martes 3 de Setiembre á las 12 en punto, se rematarán á la mejor postura de órden del Tribunal de Comercio á dinero de contado—

La barca polocra francesa "Nouveaux Provençal," en el estado en que halla encallada en la Abra Vieja, ó Boca del Toro, como 2 leguas al Norte de San Fernando, dicho buque es de 205 toneladas de registro, forrado y clavado en cobre y se rematará juntamente con todos sus pertrechos en un solo lote.

El inventario se halla de manifiesto en casa del rematador, calle la Defensa No. 147, donde lo podrá ver los Sres. interesados.

En lotes á parte, se rematarán á la vista las proviciones de dicho buque que estarán á la vista.

Por G. Ibarra.

En la fábrica de jabon del concurso del fallido D. Ezequiel Paz, calle de Suypacha en la plaza del Retiro.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor precio por cuenta de sus acredores las existencias de jabon negro de varias clases, sebo, 1 tacho grande, 1 carro de agua nuevo, 4 carros del trafico con monturas y caballos, tinas y varios otros articulos que estarán á la vista.

Por Federico Silva y Ca.

En el puesto calle de Cuyo núm. 253.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto, se han de vender para redondear el negocio las existencias de dicho puesto consistiendo en: carbon, leña, maiz, yerba paraguaya y parnaguá, botellas de licor, idem de vino frontiñan, arroz, botellas y damajuanas vacias, agrio, anis, mesas, mostrador, balanzas cta. cta.

Por Pedro J. Diaz.

Calle Representantes núm. 21.

El Miércoles 28 y Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán un surtido variado de géneros, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos tablones, bramantes de varias clases, paños de poncho superfinos y regulares, idem de colores, lonas blancas, caprichos para forros, gorras para señora, bayetas anchas, pañuelos de seda, idem de borra de seda, gergas inglesas, zarazas anchas y angostas, medias crudas, franelas de pura lana, tartanes, princetas, damasco, merino punzó, paños granr, casimires, alemanesco de varias clases, terciopelos, paños franceses, ponchos de pura lana, y otros muchos articulos.

Avisos Marítimos.

PARA HAMBURGO—El muy velero, clavado y forrado en cobre y enteramente nuevo A. I. bergantin goleta dinamarques CRISTINA Y MARIA, de 157 ton., capitan D. J. C. Gronsud.

Es buque de muy poco porte y será despachado con prontitud. Admite flete de 2 á 3,000 cueros secos ó su equivalente en fardos. Tiene buenas comodidades para pasageros. Para tratar de flete ó pasage, véanse con el consignatario el Sr. D. Carlos Horne.

PARA MARSELLA Y GENOVA—La muy velera, nueva, clavada y forrada en cobre, polacra sarda "NATIVITA DI MARIA", de 203 ton., capitan D. Bartolomé Tiscornia.

Tiene parte de su carga contratada y es gárantido su despacho en breve. Este excelente buque, tiene muy buenas comodidades para pasageros. Para flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios los SS. Pietranera, Piaggio y Ca.

PARA BOSTON—El muy velero conocido y acreditado en la carrera, bergántin americano "CRONSTADT", de 271 toneladas, capitan D Eduardo Hatch. Teniendo contratada la mayor parte de su cargamento, será despachado con la mayor brevedad y admite cueros secos y fardos á flete, que tomará á un precio módico.— Tambien tiene excelentes comodidades para pasageros. Por una ú otra cosa, ocúrrase á sus consignatarios los SS. Zimmermann Frazier y Ca.

PARA RIO JANEYRO.—Bergantin nacional "MENTOR", 240 ton., capitan C. L. Nielsen; puede tomar como 3,000 quintales carne á flete, ó su equivalente: este buque ofrece una gran ventaja á los Sres. cargadores por causa de su bandera. Consignatario D. Jacobo Paravicini.

PARA HAMBURGO.—El muy superior y velero A. I., bergantin hamburgues "WILHELMINE," 176 toneladas, capitan Hansen: este buque ya teniendo la mayor parte de su carga, será despachado en breve, y tiene excelentes comodidades para pasageros.— Consignatarios, Sres. J. N. Bieber y Ca.

Ocúrrase á— RICARDO SUTTON. (hijo)
Corredor maritimo de número.
Calle la Reconquista No. 14.

Para Burdeos.

La muy hermosa, enteramente nueva, y muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase, barca francesa ACCELERE, de 214 toneladas, su comandante M. Faure.

Tiene contratado mas de la mitad de su cargamento, y admite lo restante á flete. Sus comodidades para pasageros, tanto las de la cámara, como las de entre-puentes, no pueden mejorarse; y se asegura el mejor trato durante el viage.

Para tratar, véanse con el señor capitan Faure, en el Hotel du Commerce, con su consignatario el señor D. Julio Vignal, ó con— *Carlos R. Horne.*
Corredor maritimo de número, calle la Reconquista No. 55.
a10-26s

no sobre mano, y sus guardias en la antesala que palabreaban ó bebian.

La única cosa que le sirviera de consuelo en tan odioso cuadro, tanta es la instabilidad del humano espíritu, era el ceñudo rostro de Grimaud, á quien tanto detestara al principio, y que despues habia llegado á ser el sol objeto de sus esperanzas. Grimaud se le figuraba entonces hermoso como un Adonis. Inútil es decir que la plácida belleza del taciturno Grimaud solo se hallaba en la imaginacion del prisionero, pues que nuestro antiguo asistente era siempre el mismo; así es, que habia conservado todo su valimiento con su superior Ramé, quien entonces habria tenido en él mas confianza que en si mismo; pues que ya lo hemos dicho, el exento sentia allá en lo íntimo del corazon cierto apego al de Beaufort. De suerte que Ramé miraba como una verdadera fiesta el cenar así á solas con su prisionero.

Ramé no tenia mas que un defecto, era goloso; habia hallado buenos los pasteles, y el vino sobrado rico. Y ademas, el sucesor del tio Martel le habia prometido nada menos que un pastel de faisan, y vino de Chambertin en vez de vino de Macon. Todo esto realzado con la presencia de ese escelente príncipe que todo bien mirado, tan buen corazon tenia, que inventaba tretas tan originales contra M. de Chaviñy, y tan divertidas bromas contra el Mazarin, hacia para Ramé, de esa hermosa pascua que venia, verdaderamente una de las cuatro principales fiestas del año.

Por tanto, Ramé esperó las seis de la tarde con tanta impaciencia como el duque.

Desde por la mañana, preocupado de todos los pormenores, y no queriendo encargarlo á otra persona, habia hecho personalmente una visita al sucesor del tio Martel. Este habia hecho maravillas: mostróle un verdadero pastel mónstruo, adornado con las armas del señor duque de Beaufort; aun estaba el pastel vacio, pero junto á él se hallaban un faisan y dos perdices, todo perfectamente trinchado. No se habia puesto Ramé poco contento al ver preparativos tan alhagueños, de suerte que habia entrado en el cuarto del duque restregándose las manos. Por fortuna, M. de Chaviñy, descansando enteramente en Ramé, habia ido á hacer un pequeño viage, y habia partido aquella mañana misma, por lo cual quedaba constituido Ramé subgobernador del castillo.

Por lo que hace á Grimaud, presentaba una cara mas avinagrada que nunca.

Durante la mañana habia jugado el duque á pelota con Ramé; una seña de Grimaud le habia dado á entender que en todo parase su atencion.

Grimaud iba delante, trazando el camino que debian seguir por la tarde. El juego de pelota se hallaba

ha gastado su vida, porque aquel hombre, tenedlo bien presente, Raúl, si ha hecho pequeño á ese rey, ha hecho grande al trono, y en el real palacio se encierran dos cosas: el rey que muere, y el trono que nunca acaba. Ha concluido aquel reinado, Raúl, aquel ministro tan temido, tan odiado de su amo, ha bajado al sepulcro, arrastrando al rey en pos de sí, á quien no queria dejar vivir solo, por temor sin duda de que destruyese su obra, porque un rey solo edifica teniendo á su lado ó á Dios, ó al espíritu de Dios. Entonces sin embargo, todo el mundo consideró la muerte del cardenal como un motivo público de regocijo, y hasta yo mismo, tan ciegos son los contemporáneos, algunas veces traté de oponerme de frente á los designios de aquel grande hombre, que tenia en sus manos la Francia, y el cual segun las cerraba ó las abria la sofocaba ó la dejaba respirar á su alvedrío. Si á mí y á mis amigos no me anonadó en algun momento de sus terribles cóleras, fué sin duda porque hoy pudiera deciros: Raúl, aprended a distinguir constantemente el rey y el trono; el rey no es mas que un hombre, el trono es el mismo espíritu del Señor. Cuando estuviereis en duda sobre quien debeis servir, dejad la apariencia material y no penseis mas que en el principio invisible, porque todo está contenido en este principio invisible. Unicamente Dios ha querido volverle palpable encarnándole en un hombre. Raúl, me parece que estoy viendo vuestro porvenir al través de no sé que indicios. Vuestro porvenir es mejor que el nuestro, al menos así lo creo. Muy al revés de nosotros que hemos tenido un ministro sin rey, tendrá vuestra generacion un rey sin ministro. Con qué así no os será difícil el servir, amar y respetar á vuestro rey. Si ese rey es un tirano, porque la omnipotencia tiene su deslumbramiento que inclina el ánimo y el corazon á la tiranía, no por eso dejeis de servir, querer, y respetar el trono, es decir la cosa infalible, es decir el soplo de Dios en la tierra, es decir esa centella del cielo que vuelve el polvo tan grande y tan santo, que hasta nosotros mismos bien que de esclarecido linage, somos tan poca cosa delante de ese cuerpo tendido en este sepulcro, como este cuerpo mismo delante el trono del Señor.

—Adoraré á Dios, señor, dijo Raúl, respetaré el trono, serviré al rey, y si muero, trataré de hacerlo por el rey, por el trono ó por Dios. Os he comprendido bien?

Athos no pudo tener una sonrisa.

—Sois un noble mancebo, dijo, aquí teneis vuestra espada.

Raúl puso una rodilla en tierra.

—Ved que la ha llevado mi padre, que era un leal caballero. Tambien la llevaba yo en otro tiempo, y algunas veces sin mengua, cuando la te-

AVISOS.

En la calle de Representantes No. 24, hay de venta manteletas de raso negras, idem de paño de seda, idem tornasoles de gró, idem de raso de colores, idem de gró de colores á 140, 160, 180 y 200 pesos; casimires franceses negros muy finos á 13 ps. vara, medias negras grandes de algodon á 2 ps. y por docena 20 ps., crehuelas gruesas puro hilo á 12 reales vara para bolsas, toldos y trapos ó paños de cocina, tornasoles de seda de colores muy lindos á 95 ps. corte de 9 varas. a22 –10p.

Aviso al Comercio.

La casa que antes giraba sobre esta plaza bajo la razon de A Servian, girará de hoy en adelante bajo la de Tristan de St. André, Servian y Ca. Buenos Aires, Agosto 21 de 1850.
a21 – 8s *A. Servian.*

Se vende una finca formando esquina entre la calle Menserrat y San José No. 374, con su frente al Norte, toda cercada de pared, con tres hermosas piezas. Para tratar pueden ocurrir calle Menserrat No. 281. a23 – 5p

Se alquila una pieza para hombres solos, con asistencia y comida, ó sin ella; en la calle de la Victoria No. 200. a22 – 5p.

Aviso interesante.—Se vende una hermosa casa moderna en la calle Parque, n. 267½. a21-6p

☞ATENCION☜

Al real, único, verdadero y sin igual

BARATILLO.

En la tienda de dos puertas, calle Representantes **No. 72.**

Se venderán todos los artículos de tienda con una notable rebaja en los precios corrientes.

Merinos franceses punzó para chaleco 5 pesos corte; idem de id. de colores 10 ps. vara; idem de idem riquisimo de lo mejor 14 pesos vara, idem de idem blanco y ante de lo mas superior 30 ps. vara; lustrinas lisas de colores para vestidos 25 psr corte; id. de id. baston de seda 30 pesos corte; merinos de colores baston de seda 48 ps. corte; lustrina negra de lana de la mejor 6 pesos vara; cocos anchos de pinta menuda para camisas 2 pesos vara; idem anchos oscuros para vestidos, muy firmes, 15 y 18 pesos corte; bombasí blanco superior 2 pesos vara, cocos negros anchos de pinta blanca para medio luto 12 ps. corte; tartanes de doble ancho buena calidad 10 pesos vara; bramante de buena calidad 6, 8, 10 y 12 reáles; idem de lo mas rico 14 reales vara; lienzo muy bueno 1 peso, idem muy fino y ancho 12 reales vara, idem de tablon superior 12 reales vara; idem asargado americano 14 reales, piezas de trué muy fino de 12 yardas 23 pesos pieza; tul blanco y negro floreado 4 pesos vara; pañuelos blancos guarda de color amuselinados 12 reales uno; idem blancos de hilo 12 reales; idem de algodon de colores 10 y 12 reales y 2 pesos; idem de tartan de algodon de rebozo 9 pesos; idem de idem de lana 20, 25 y 30 pesos; idem florencianos de lana para el cuello de señora 10 pesos; idem de merino floreado para corbatas 12 pesos; idem de seda ricos de rebozo 70, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos; chales de gró de colores muy ricos 70 y ½ pesos; pañuelos toris de rebozo muy ricos 70 pesos; terciopelo labrado de tornasol color violeta para gorras 20 pesos vara; terciopelo negro, violeta, guinda, café y almendra claro 40 pesos vara; tornasoles de seda superiores 15 pesos vara; groes floreados para vestido de rica calidad y muy anchos 18 pesos vara; escoseses de seda para vestidos 80 pesos corte; pequines lisos y labrados rica seda para vestidos 100 pesos corte; casimires de medio tiempo muy ricos 40 pesos; idem apañados superiores 50 pesos; idem idem de idem de primera calidad 70 pesos; corte de chaleco de gro floreado punzó 15 pesos; idem de idem de raso liso punzó y floreado 25 pesos; paño merino negro superior 25 pesos vara; idem idem café y adelaida 30 pesos vara; paño muy bueno azul y café 26, 25 y 30; id. punzó muy doble 25 pesos vara; idem de idem riquisimo 35; idem negro, azul y pasa muy finos prueba de agua 40 pesos vara; franela blanca apañada de pura lana de lo mejor 5 pesos vara; gambronas de lana para pantalones con franja buena calidad 5 pesos vara; bayeta de pellon punzó muy ancha 15 pesos vara; idem fajuela color caña muy rica y ancha 9 pesos vara; paño castor de lo mas rico que viene 45 pesos vara; damasco de lana todo punzó de doble ancho 14 pesos vara; esteras blancas de la India de 1 y tercia varas de ancho 6 pesos vara; idem de idem punzó á cuadritos de una yarda 7 pesos vara; medias blancas de niñas superiores 2 pesos par idem blancas de señora muy finas 20 reales par; idem idem inglesas muy superiores 3 pesos par, cotin ingles lista rosada 12 reales vara; idem frances asargado buena calidad 2 pesos vara; toallas blancas de hilo de granito 6 pesos; merinos alemanes muy buenos 5 pesos vara; chalies de lana muy finos colores claros 24 pesos corte; corbatas de seda para hombre 15, 18 y 20 pesos; pequin negro de Málaga 15 y 18 pesos vara; raso negro español de lo mejor 25 pesos vara; capas de señoras de seda y de merino todas colchadas; rasos para chalecos; paños de varias clases; brines para pantalones; irlandas de hilo en piezas; republicanas muy bonitas, y una variedad de efectos que se omite detallarlos por su mucha estension; pero que se venderán demasiado baratos.
a19—10p

Se vende una guitarra española con caja; en al Imprenta Argentina darán razon. a23-6p

Sirviente. Se ofrece uno para cuidar caballos y hacer todo el servicio en una casa. El que lo precise ocurra á la fonda calle Santo Domingo No. 50
a22–5p

Se vende en un precio moderado una casa situada en la calle de Méjico frente al No. 379, tiene 20 varas de frente y 67 de fondo, con 7 piezas nuevas habitables, dos cocinas, pozo de balde y demas necesarios, con una huerta con árboles frutales. El que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa donde encontrará con quien tratar. a22 – 5p

Método abreviado de aprender á escribir.

La persona que no hubiese tenido la ventaja de aprender á escribir en su juventud, puede, por ese metodo, adquirir en pocos dias un conocimiento tan indispensable, y la que tuviese una letra muy defectuosa, adquirir con la misma facilidad una letra muy corriente y muy clara. En uno ú otro caso ocurra á la librería calle la Victoria No. 49, que dejando allí una esquela con el nombre de la calle y número de la casa donde vive, será atendida por el profesor.
a17-15p

La fábrica y almacen de zapatos en la Recoba Nueva Nos. 56 y 58, se ha mudado á la casa contigua No. 54, en donde á mas de un surtido general que, como hasta ahora, se venderá de baratillo, se ha sacado una gran partida de zapatos superiores para señora que se venderán á 7 ps. el par.
a5—30p.

Aviso á los que quieran vestir bien y barato, tomando medida por evitar imperfeccion en las obras, siendo los precios siguientes:—

Fraques y levitas de paño frances todo forrado en seda	300 $
Chaquetas de paño fino	180 "
Idem hechas medianas	100 "
Paletos de paño fino de verano	160 "
Chalecos de raso punzó	50 á 60
Hechura de levita ó fraque	190 "
Idem chaquetas	90 "
Pantalones de casimir	70 "

Calle Santa Rosa No. 166. a21—6p.

☞ OJO! ☜En la tienda de dos puertas, calle de Representantes No. 72, se acaba de sacar un surtido de tornasoles de seda anchos y colores modernos á 10 ps. vara, alemanisco de 1½ de ancho á 4½ ps. vara, id. de id. de dos varas á 5½ ps., muselinas de colores para vestidos muy anchas á 1 ps. vara. a22—10p.

Se necesita una muger estrangera para mucama, dando garantias de su conducta y honradez se le pagará un buen sueldo. En la calle Mayo No. 41 encontrará con quien tratar. a17 – 10p.

Avis aux menuisiers.—On vient de recevoir par le paquet du Havre un assortiment d'outils français, á savoir: Warloppe, Rifflars, Rabots et Guillaumes, et un assortiment de pointes de Paris á tête d'homme á 20 réaux la livre. Rue Maypú, n. 53. a19-13p

Cambio de habitacion.—El Dr. D. Julian G. de J. Perez, médico de las escuelas alemana y francesa, recien llegado de Londres, (su última residencia); vive calle de la Victoria No. 102. a15 – 15p.

Correo de ultramar.

Se venden dos colecciones completas de este periódico, correspondientes á los años 1848 y 49. En la agencia darán razon. a21—6s.

Aviso interesante.—Madama Felicidad, avisa á sus marchantas y al público en general, que ha mudado su domicilio á la calle Santo Domingo No. 68, adonde pueden ocurrir las personas que necesitan, gorras, capas, manteletas, vestidos y todo lo concerniente al ramo de modista, comprometiéndose á dejar satisfechas todas las personas que se dignen honrarla con su confianza. a21—8p.

Aviso—A las personas que vendan sus casas de trato ó particulares en remate, que por falta de inteligencia ó de conocimiento, para ponerlas corrientes con toda exactitud y práctica segun conforme la regla de remate.

Se venden unos cuantos tercios de yerba paraguaya á un precio acomodado, anis en damajuanas, ginebra en cascos, vino seco de Málaga, vinagre superior por barriles ó por frascos, porotos regulares, pimenton, una romana flamante con su aparejo y una vidriera grande y nueva.

Se alquilan 3 piezas á hombre solos. Calle del Perú n. 200

Las personas que gusten ocuparme, o de los artículos expresados ocurran á la calle de la Victoria No. 232, por la mañana de 9 á 11 y de tarde hasta las 5. a21—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se cita y llama á D. Francisco Mendez, para que comparezca ante la oficina del que suscribe á oir providencia en el pleito que sigue con D. Antonio Teodoro Dominguez y D. Nicanor Silva, sobre cobro de pesos, dentro del término de diez dias contados desde esta fecha, y no verificándolo será juzgado en rebeldía. Buenos Aires, Agosto 14 de 1850.
a16-10 *Callexa.*

Sigue el baratillo de naranjas en la calle de Méjico, del Cuartel de Restauradores media cuadra para el campo sobre la mano derecha, se venden naranjas fresca y grandes, recien llegadas de Corrientes á 8 pesos el ciento, y tomando por cantidad se dará mucho mas barato.
a21—6p.

Aviso. Se alquila una casa barraca, sita calle Balcarce No. 201, en la costa del rio; su contenido es de dos almacenes, uno de 25 varas e fondo y otro de 30, prensa y balanzas de cruz con sus útiles correspondientes, 3 piezas habitaciones, una independiente como para escritorio. El que se interese en ella ocurra al No. 199 en la misma calle, otra Estados Unidos, que encontrará con quien tratar. a20-10

Percales franceses para vestidos y camisas, como doscientas piezas recien sacadas 20 pesos corte, camisas francesas superiores 37 ps., pañuelos de hilo bordados 18 pesos, cachemires de la India 15 pesos vara, esclavinas ricas 32 pesos bordados, manteles de altar coso muy rica de blonda de algodon 90 pesos, raso negro 12 pesos vara, id. blanco 12 pesos, idem rosa 12 pesos, rasete rosa 6 pesos, id. blanco 6 pesos, idem violeta 6 pesos, polkas para las señoritas tul de seda de última modo 80 pesos, paños finos para ropa de niños 20 pesos vara, pañuelos de rebozo de estradeliz ricos, punzó, negro, canela, ante, plomo, lirio, pasa, pizarra y otros muchos colores, 35 pesos uno. Calle Representantes No. 24. a16-10p

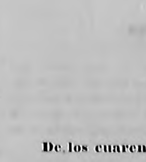

Aviso.—En la Fonda del Comercio, calle Mayo, n. 41, se vende una tigra mansa y hermosa, á precio equitativo.

Advertisement.

For sale a domestic tiger at the Commercial Hotel; calle Mayo, n. 41. a15-15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Los síndicos del concurso formado á los bienes del fallido José Candelario Fernandez, previenen á sus acreedores que en el término de quince dias de la fecha deberán concurrir con los documentos ó cuentas que justifiquen sus acciones á la casa calle de Representantes No. 21 para su toma de razon; bajo la inteligencia de que su omision les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1850.
Pedro José Diaz.
a17—15p *José Maria Trelles.*

Libros nuevos.

En la Librería del Plata, calle San Martin No. 4, acaba de recibirse procedente de Barcelona entre otras muchísimas obras, el—

Diccionario de la Academia Española: Idem teórico-práctico, histórico y geográfico de comercio, por Boy; Idem Biográfico Universal, 13 tomos 4º precedido de la cronologia de la historia de todas las naciones; Idem Geográfico Universal, 10 tomos 4º; Idem Español-Frances y vice-versa; Idem Español-Italiano y vice-versa; Idem de economía política; Idem infernal; Idem crítico burlesco; Misterios de Londres; Idem de Paris; Idem de Barcelona; Judio Errante; Conde de Monte-Cristo; Quince dias en Londres; El Bigote, por Kock; La Lechera de Montfermeill; Muger, marido y amante; El Cornudo; El Barbero de Paris, todas por Kock; Barones Feldsheim; Mi Tio Tomas; Bandera tricolor; La Etelvina; Eliezer y Nephtali; Ipsiboe; El Sacerdote blanco; Ultima despedida de la Mariscala; Lámpara maravillosa; Los Esterminadores; Celia ó la buena hija; Genoveva de Brabante; Herman y Dorotea; Pintor de Saltzbourg; El Nigromántico Mejicano; El Italiano; Craz; Amelia; Viages de Alí-bey; Historia de Juana de Arc; La Hortelana; La Heredera de Sanguoni; La peña de amor; El Gitano; El Cervecero Rey; El hombre original; El Caballero Gascon, por Sue; La inocencia de un presidario; Huérfanos de la Aldea; Veladas de la Quinta; Julia; Bugjargal ó el negro Rey; El Regañon; El Divorcio; Ramillete de felicitaciones; Hijo del Carnaval; Han de Islandia; Cuentos y novelas escogidas; Grandier y Murat, por Dumas; La Bestal; Roma subterránea; Frailismonia, historia de; La Virtud y el Orgullo; Ana Bolena, Daña Olimpia; La Araucana; Campana de media noche; El Eusebio; El Volcano ó exaltacion de las pasiones; Castillo negro; Llave de sueño; El Abuelo; Don Quijote; Libro negro; Mil y una noches Arabes; Gilblas de Santillana; Vida de Bertoldo; Mañanas de primavera; Abelardo y Eloisa; Inés de Castro; Inés de las Cierras; Cornelia; La Estrangera; Ida y Natalida; Maclovia y Federico; Noches lúgubres; Clara de Alba; Las Calaveras; La poderosa Temis; Zumilda y Florvel; Bachiller de Salamanca; Inocente Virginia; Orlando Furioso; Aventuras de Jhon Davis; Cartas de Heleodoro á Napoleon; El Lazarillo de Tormes; El Polichinela; El Héroe Español; El Espia; El Caballero de Malta; Teodoro el resucitado; El Solitario; El Italiano; Vida de Luis Felipe; Poesias de Martinez de la Rosa; Idem de Tapia; Idem de Melendez; Carlos el Temerario; Coleccion de viages modernos; Mitología; Arte de bella produccion; Idem de hacer versos; Idem de cocina; La Gerusalen libertada, adicionada; Los Comuneros de Castilla; Obras de Martinez de la Rosa; Lecciones de Legislacion; Ordenanzas de los Hospitales; Benthan cárceles y presidios; Idem sistema social; El Escribano perfecto; Manual de Marina; Idem del Tintorero; Idem de medicina legal; Materia médica esterna; Enfermedades de mugeres; Idem de niños; Curso de temas; Estilo de cartas; Mil doscientos secretos; Estadística de España, por Madós; Maniobras de infantería moderna; Méjico conquistada, poema heroico; Compendio de la historia de España; Revolucion de Francia, por Roche, March y Labores; Gramáticas latinas de Araujo; Idem Española; Idem Inglesa; Idem Francesa; Idem Italiana; Ortologias y Ortografia castellanas; Método práctico de enseñar á leer, por Naharro; Educacion de niñas; Concilio de Trento; Evangelio en triunfo; Mundo moral; Génio del Cristianismo; Catecismo moral y politico; Lecciones de moral; Cuentos de idem; El Brillante de la salvacion eterna; Idem del Cristiano; Historia de Jesu-Cristo; Manual del Cristiano; Despertador Eucarístico; Camino del Cielo; Sacrificio eterno; Ordinario de la Misa; Minguet; Semanas Santas y otras muchas obras. Hay ademas muchísimas y variadas piezas dramáticas y se ha aumentado considerablemente con útiles y elegantes artículos el numeroso surtido que ya habia de los pertenecientes á escritorio y anexos. a15—12p.

En el registro calle de la Victoria No. 19, se ha sacado un lindísimo surtido de papel pintado y guardas &a. a21—8p.

AVISO.

A LOS QUE DESEEN EDIFICAR.

El arquitecto que subscribe, despues de una ausencia de esta capital de algunos años, tiene el honor de poner en conocimiento del público y sus amigos, que ha regresado con el fin de establecerse aquí permanentemente y ocuparse de todo genero de obras en dicho ramo. Se hará cargo de levantar planos y construir los edificios, con toda solidez y elegancia, para lo que ha recibido de los Estados Unidos y de Europa, diseños y modelos de los últimamente usados en aquellos paises, que consultan, la mayor solidez, con el mas alto grado de comodidad en las habitaciones. Los Sres. que deseasen ocuparle (en la inteligencia que puede dar las mejores referencias) pueden dejar una esquela en la calle Santa Rosa No. 26 que será atendida en el instante.
a14 – 15p. *Timoteo Guillon.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaeto, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno libre José Antonio Ferrari, ya sea como herederos ya como acreedores; para que se presenten en el término de treinta dias, por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones ante su Señoría.

Buenos Aires, Julio 28 de 1850.
Adolfo Conde.
Escribano Público.
j31—30p.

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.

nia en la mano y pendia de mi costado la vaina. Si teneis aun flaca la mano para manejar esta espada no le hace, Raúl, asi tendreis mas tiempo para aprender á valeros de ella solo cuando fuere solemnemente necesario.

—Señor, dijo Raúl recibiendo tan noble arma de la mano del conde, os lo debo todo, y sin embargo esta espada es el don mas precioso que de vos he recibido. Os juro que la llevaré con toda la gratitud que sois acreedor.

Y acercó á sus lábios la empuñadura, besándola con respeto.

—Muy bien, dijo Athos. Levantaos vizconde, y démonos un abrazo.

Levantóse Raúl y se echó con una emocion inexplicable en los brazos del respetable caballero.

—Adios, murmuró el conde, quien sentia deshacérsele el corazon, adios y pensad en mí.

—Oh! siempre! mientras durare mi vida! esclamó el gentil mancebo. Oh! os lo juro, señor y si me sucediere alguna desgracia, vuestro nombre será el último que pronunciarán mis lábios, y la memoria de vuestras bondades para conmigo mi último pensamiento.

Athos volvió á subir precipitadamente por ocultar su emocion, dió una moneda de oro al que le abriera la tumba, inclinóse delante el altar mayor y salió de la iglesia, cerca de cuya puerta estaba aguardando Olivan con los caballos.

—Olivan, dijo mostrando el tahalí de Raúl, apretad la hebilla de esa espada que cae demasiado abajo. Bien. Ahora, acompañareis al señor vizconde hasta que venga Grimaud, y luego que llegare os separareis del vizconde. Ya lo teneis entendido, Raúl. Grimaud es un antiguo servidor dotado de prudencia y de buen ánimo, él será vuestro asistente.

—Bien, señor, respondió Raúl.

—Vamos, ahora subid á caballo, quiero ver como partís.

Raúl obedeció.

—Adios, Raúl, dijo el conde; adios, querido hijo mio!

—Adios, señor, dijo Raúl, el cielo os guarde amado protector mio!

Athos hizo una seña con la mano, porque ya no se atrevia á hablar, y Raúl se fué alejando con la cabeza todavia descubierta.

Athos quedó inmóvil y mirando como marchaba hasta que desapareciera á la vuelta de una calle.

Entonces dejó el conde la rienda de su caballo en manos de un hombre del pueblo, volvió á subir lentamente la escalinata de la iglesia, y entrando otra vez en la iglesia fué á arrodillarse en el rincon mas oscuro, y allí hizo sus plegarias.

CAPITULO XXV.

De los cuarenta medios de evasion del Señor Duque de Beaufort.

Entretanto iba pasando el tiempo lo mismo para el prisionero que para los que se ocupaban de su fuga; sino que para él pasaba mas lentamente. Al revés de otros hombres que adoptan ardorosamente una resolucion arriesgada, y que sin embargo va menguando á medida que se acerca el momento de la egecucion, el duque de Beaufort, cuya fogosa bravura era proverbial, y á quien habia encadenado una inaccion de cinco años, el duque de Beaufort decimos, parecia querer empujar el tiempo, ansiando con toda su alma la hora de la accion. Ademas de los proyectos que tocante á su porvenir abrigaba, proyectos sin duda aun muy vagos é inciertos, sentia de antemano con solo imaginar su fuga un principio de venganza que le dilataba el corazon. En primer lugar, su fuga era un pobre negocio para M. de Chaviñy, á quien tenia odio por las pequeñas persecuciones que le habia hecho sufrir; y luego un negocio mucho peor para Mazarin, á quien detestaba hasta la execracion con motivo de las grandes reconvenciones que tenia que hacerle. Sin embargo, los sentimientos que el de Beaufort profesaba al gobernador y al ministro guardaban la proporcion debida, haciase tal vez cargo de la diferencia que vá del que manda al que recibe órdenes.

Y luego, el duque de Beaufort quien tambien conocia el interior del real palacio, no ignorando por otra parte las relaciones que mediaban entre la reina y el cardenal, representábase desde su prision todo el movimiento dramatico que iba á efectuarse, cuando desde el gabinete del ministro hasta el dormitorio de Ana de Austria resonaria este grito: El duque de Beaufort se ha escapado! Diciéndose eso a si mismo sonreíase en sus adentros el prisionero, ya se figuraba estar fuera respirando el aire de llanos y montes, espoleando un brioso corcel, y esclamando en altas voces: "Estoy libre!"

Verdad es que al retroceder su imaginacion, se hallaba entre sus cuatro paredes, que á pocos pasos de él veia á Ramé quien se estaba ma-